

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 23 de enero de 2025, de Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se publica prórroga del contrato de arrendamiento del local destinado a oficina de empleo.

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar, Avda. Joaquina Eguaras, 2, 6.ª planta, 18013 Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local situado en C/ Sos del Rey Católico, núm. 8, locales 6 y 7, en Granada.
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 20 de diciembre de 2004.
 - b) Arrendadores: Doña M.ª José Álvarez Villanueva.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Dieciocho mil ciento cincuenta y cuatro euros con treinta y dos céntimos (18.154,32 €), IVA incluido.
 - b) Período de prórroga: 1 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025.

Granada, 23 de enero de 2025.- El Director, José Javier Martín Cañizares.